



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Expte. 2935/22

ACTA DEL TRIBUNAL

Número 5/2023

ACTA DE LLAMAMIENTO Y CALIFICACIÓN DEL TERCER EJERCICIO (PRUEBAS ESCRITAS) DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 2 PLAZAS DE SARGENTO DE BOMBEROS VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, SEGÚN EL ANUNCIO DEL BOE NÚMERO 279, DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOPA NÚMERO 214 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Siendo las nueve horas del día diez de marzo de 2023, se procede al LLAMAMIENTO de los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la presente Convocatoria para llevar a cabo la tercera de las pruebas, pruebas escritas, en la Sala de reuniones del Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, por el Tribunal Calificador que rige en la convocatoria de las Bases para cubrir dos plazas de Sargento de Bomberos, vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, mediante el sistema de Concurso-Oposición por Promoción interna, según el Anuncio del BOE número 279, de 21 de noviembre de 2022, conforme a lo dispuesto en las Bases publicadas en el BOPA número 214 de fecha 8 de noviembre de 2022.

I. LLAMAMIENTO DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

Del LLAMAMIENTO resultan los siguientes aspirantes presentados a las pruebas escritas:

2 PLAZAS DE SARGENTO DE BOMBEROS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALONSO AGUILAR, JOSE LUIS	***9419**
SANCHEZ RUIZ, JUAN FRANCISCO	***7126**

Los aspirantes proceden a insertar en un sobre con código alfanumérico su identidad. Ese mismo código es el que identifica las pruebas de este ejercicio. Una vez entregados los sobres que pasan a ser custodiado por el secretario del tribunal, se procede a la realización del primer ejercicio, consistente en el cuestionario tipo test de acuerdo con lo establecido en las Bases de esta convocatoria.



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Se inicia la prueba a las 9:09.

Terminada la realización de la primera prueba se procede a la recepción del ejercicio cuyo original son custodiados por el secretario, para su corrección y valoración por el tribunal.

Tras la pausa, se procede a la realización del segundo ejercicio que da comienzo a las 10:45, consistente en el supuesto práctico, de acuerdo con los contenidos establecidos en el Temario de las Bases de la Convocatoria. Terminada la realización de esta prueba se procede a la recepción de los ejercicios cuyos originales son custodiados por el secretario, para su corrección y valoración por el tribunal.

II. CALIFICACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA (PRUEBAS ESCRITAS) Y DECLARACIÓN DE APROBADOS.

De conformidad con lo establecido en la Bases de esta Convocatoria, tras la celebración de las pruebas escritas, se han producido los siguientes resultados:

NOMBRE	CÓDIGO	PR_1	PR_2	CALIFICACIÓN
ALONSO AGUILAR, JOSE LUIS	1854867398F	2,85	NO APTO	NO APTO
SANCHEZ RUIZ, JUAN FRANCISCO	1861709902J	5,95	6,50	6,23

Por lo que se declaran aprobado el siguiente aspirante:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
SANCHEZ RUIZ, JUAN FRANCISCO	***7126**

Por último, el Tribunal anunciará cuando habrá de llevarse a cabo el cuarto ejercicio (Reconocimiento médico) previsto en las Bases de esta Convocatoria, que tendrá lugar en las Instalaciones de Quirón Prevención sitas en la Avenida Reino de España n.º 194 de Roquetas de Mar,

Terminado el objeto de este acto celebrado en sesión única, la Presidencia acuerda su conclusión siendo las 14:00 del día señalado al inicio, firmando el presente Acta de Calificación todos los miembros del tribunal, de conformidad con el artículo 206 del ROF y 105.2 de la Ley 39/2015, cuyo contenido se hace público en la sede institucional y tablón de edictos electrónico, de todo lo cual yo, el Secretario actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo.: El Secretario del Tribunal Calificador